

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00003-00

AUTO No. 1354

Santiago de Cali, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

1. Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandada, y en atención a que se presentó fuerza mayor como consta en la documentación anexa, la audiencia programada con anterioridad se fija para la hora de las **9:00 a.m. del día 7 de julio de 2023.**

2. Adicionar el auto que decretó las pruebas del proceso, con el objeto de decretar la práctica del testimonio de MARIA LICETH ANGULO, solicitado en debida forma por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ